



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000015

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS
S.A.

Se comunica al público que la compañía CLASS INTERNATIONAL RATING
CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., reformó parcialmente su estatuto, mediante
escritura pública otorgada el veintinueve de enero del dos mil catorce en la Notaría Décima
del Distrito Metropolitano de Quito; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías
mediante Resolución No.SC.IRQ.DRMV.2014 **834** de **7 MAR. 2014**

En virtud de la referida escritura se reforman los artículos Trigésimo Primero y Trigésimo
Segundo relativos a la conformación del Comité de Calificación y a los requisitos para se
Miembros de dicho Comité.

Quito, **7 MAR. 2014**

**AB. MERCEDES FLORES DEL POZO
DIRECTORA REGIONAL DE MERCADO DE VALORES SUBROGANTE**

NS/DEM

El presente extracto deberá publicarse por una sola vez en un tamaño de por lo menos
quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor
circulación de la ciudad de Quito.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo
del 2014, a las 15:22 horas notifiqué
con la entrega de presente documento al señor Gerardo Guzman
Post. Legal en su calidad de
de la compañía LEXVALOR

Maria Mercedes Flores del Pozo
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
DEL MERCADO DE VALORES

Gerardo Guzman
COMPAÑIA
LEXVALOR
ASESORIA LEGAL